



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00191370- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante RHCD-2025-179-E-UNC-DEC#FCS se tramita el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedente y Oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales y del Trabajo Social de la Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado Área Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social - de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en la denominación de la dedicación del cargo a concursar debiéndose por ende, procederse a su rectificación.

El dictamen favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 12 de mayo del 2025.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Rectificar parcialmente el VISTO y el Artículo 1 de la RHCD-2025-179-E-UNC-DEC#FCS, donde dice: "...para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód.111)...", debe decir: "...para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto DS...".

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.